NOTA N.º 250/2023

Saltos del Guairá, 18 de octubre del 2023.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez- Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted con el objeto de justificar la modalidad adoptada de Contrato Abierto en la modalidad de LPN, Rubro 271 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS-PLURIANUAL-AD REFERÉNDUM" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 436127.

Al respecto, manifiesto que en el llamado de referencia consideramos necesaria la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas, en atención a la eventual disminución o aumento del personal nombrado durante el plazo de ejecución contractual.

Por lo tanto y en atención a lo expuesto, consideramos necesario utilizar la modalidad señalada precedentemente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú